

## El Sello Oficial en el caso Bio-Bac

Soy, entre otras cosas, un marino retirado. Allá por los años 50, cuando yo navegaba, teníamos unos equipos de radio que, según las autoridades de Marina, tenían que estar homologados. Y solo había una empresa, Hispano Radio Marítima, que, generosa con el régimen y sus capitostes, había conseguido el sello oficial de la homologación. Sus equipos eran de una calidad lamentable, tanto la transmisión como la recepción eran difíciles, salvo en condiciones óptimas, pero teníamos la obligación de llevarlos instalados porque eran los únicos homologados. Nuestro barco podía hundirse sin que nadie nos oyera, pero se hundía con el sello oficial. Como nos iba la vida en ello, comprábamos equipos en puertos extranjeros --y también en los puertos francos de Ceuta, Melilla y las Canarias-- que carecían de homologación, pero funcionaban. Así que la mayor parte de los buques españoles llevaban un equipo homologado, ostentosamente instalado para pasar las inspecciones estatales, y otro extranjero, colocado en lugar discreto donde pudiera disimular su “ilegalidad”. Los inspectores que eran marinos de verdad --había pocos, pero los había-- conocían perfectamente la situación y miraban para otro lado al pasar por delante de los equipos “intrusos”, mientras comentaban el último gol del Betis. Pero para los burócratas con galones, que solo veían el mar desde las ventanas de sus despachos, era tremendamente ofensivo, y motivo de sanción, el que lleváramos esos equipos a bordo. Podíamos morir, pero, eso sí, con el sello oficial estampado en la frente.

Hace unos días, en un programa televisivo, vi como hablaba de su vida una persona que carecía de brazos y solo tenía, como piernas, unos muñones que acababan poco antes de lo que debía haber sido la rodilla. Es difícil, y horrendo, imaginar como puede ser la vida de una persona con tan enorme discapacidad. Y es aún más horrendo pensar que fue causada por un fármaco, Talidomida, que contaba con todas las aprobaciones y sellos oficiales.

El nexo de unión entre estas dos historias tan distintas es, precisamente, el sello oficial. Fuente de poder y, en muchos casos, de riqueza, ha propiciado un entramado de falacias para hacernos creer que aquello que cuenta con aprobación gubernamental es intrínsecamente seguro. Y, no contento con crear esa imagen, se ha rodeado de leyes y regulaciones que la perpetúan y que han dado lugar a la creación de auténticos reinos de taifas y otorgado a ciertos burócratas poderes absolutos para decidir qué podemos consumir, sin más control o razonamiento que su propio criterio “técnico”.

¿Qué hay que hacer para conseguir ese sello oficial? ¿Satisfacer a la autoridad reguladora con una profusión de documentos, pruebas y ensayos que demuestren que el producto es bueno? Parece lógico, pero no es así. Los fabricantes de equipos de radio extranjeros de los años 50 habrían facilitado toda la documentación necesaria para conseguir su homologación y no habrían necesitado muchos ensayos para probar la indiscutible superioridad de sus equipos sobre la basura nacional. Sencillamente, no se les dió la oportunidad. Los expedientes de solicitud durmieron durante años el sueño de los justos en despachos del poder burocrático. Claro, era la época de la dictadura. Ahora,

afortunadamente, vivimos en democracia y somos un estado de derecho, como no cesan de decirnos, por lo que tal cosa no podría repetirse.

¿De verdad? ¿Esta usted seguro? Unos cuarenta años después de mis problemas con los equipos de radio navales, el Subdirector General de Evaluación del Medicamento declaraba, según consta en acta, que la solicitud de ensayos clínicos del Bio-Bac contaba con todos los pasos administrativos, pero que no pensaba autorizar dichos ensayos porque tenía dudas sobre la base científica en que se apoyaba su eficacia terapéutica. Es decir, el criterio personal de ese burócrata impedía, de un plumazo, lo único que de verdad podía probar su eficacia terapéutica: los ensayos clínicos. Si a Marconi le hubieran prohibido probar su prototipo porque el burócrata de turno no podía creerse que las ondas pudieran viajar por el espacio, sin necesidad de cable, yo no habría tenido mis problemas de radio en los 50 y los barcos estarían aún comunicándose mediante señales de banderas o palomas mensajeras.

La misma persona que bloqueó los ensayos clínicos del Bio-Bac en los 90, hoy al frente de la Agencia Española del Medicamento, sigue atacando la base científica del producto, bloqueando la posibilidad de ensayos clínicos en España y negando la existencia de los que se han hecho en el extranjero, con absoluta desvergüenza y sin entrar siquiera a valorar, como él mismo dice repetidamente por escrito, las propiedades terapéuticas del producto. Los miles de personas que se han tratado con Bio-Bac a lo largo de tantos años son para él solo iluminados e ignorantes; las mejorías y curaciones son remisiones espontáneas o efectos placebo. Todo ello desde su superior y omnipotente criterio subjetivo de burócrata con poder, a quien no le impresiona el número de muertos, si estos llevan en la frente el sello oficial. Y a los políticos que tendrían que controlarlo tampoco les impresiona el número de muertos, siempre y cuando su muerte no se les pueda achacar a ellos; con lo cual están encantados de ampararse en la opinión de sus “técnicos”. Y, mientras, la gente sigue muriendo. No han cambiado las cosas tanto en 50 años, después de todo.

Hoy, como ayer, la única defensa del ciudadano español ante muchos de los abusos de la Administración es el procedimiento contencioso administrativo; y ya se encargan los responsables de este sublime estado de derecho de que el proceso dure diez, doce o más años, desvirtuando totalmente el principio constitucional de la justicia.

Y es que lo que realmente no ha cambiado es la relación entre el estado y los ciudadanos. Hemos aceptado, con una especie de resignación fatalista, o más bien con pancismo acomodaticio, que los políticos nos manipulen y desinformen en su propio provecho. Pero donde esa manipulación adquiere caracteres de dimensión espacial es en la supuesta “protección” al ciudadano por parte de los distintos Ministerios de Sanidad. Bajo ese epígrafe se oculta, en realidad, una siniestra máquina de poder que, mediante control y adjudicación del sello oficial, protege intereses muy distintos de los del ciudadano. Eso sí, nos han tratado de convencer de que su paternalismo sanitario es por nuestro bien, para que nadie abuse de nuestra ignorancia científica. Y así se ha creado el monstruoso mito.

En un reciente programa de radio sobre el Bio-Bac, un oyente, médico --o, mejor dicho, licenciado en medicina, que no es lo mismo--, dijo, en intervención telefónica, que había un informe de Sanidad sobre el Bio-Bac que era sagrado para él y para todos los españoles. No, doctor, ningún informe puede ser sagrado para usted, que tiene la obligación científica y académica de cuestionar todo los informes y no aceptarlos hasta que esté satisfecho de su veracidad. Y, aún después de aceptarlos, deberá seguir cuestionándolos cada vez que surja alguna nueva evidencia. El concepto “sagrado” es incompatible con el mundo académico y científico.

Hace unas semanas, el Director de la Agencia Española del Medicamento me reconocía que tal vez las leyes y regulaciones sanitarias no eran perfectas ni cumplían enteramente su objetivo, pero que la alternativa era el caos. No, señor mío, la alternativa a la libertad no es el caos, sino el abuso y la tiranía. El caos es la consecuencia del libertinaje, no de la libertad. Y libertinaje es lo que se crea cuando se manejan arbitrariamente, como hace su departamento, los poderes del estado. Ustedes han decidido, arbitraria y unilateralmente, lo que es ciencia y lo que no lo es, arriconando esto último en el desván de objetos olvidados. Ustedes pusieron el sello oficial a un antiinflamatorio que me recetaron hace un par de años, uno de cuyos casi innumerables efectos secundarios, según rezaba en su propio prospecto, podía ser la muerte; mientras, bloquean todos los pasos que puedan llevar al Bio-Bac a manos del consumidor, que lo esta pidiendo a gritos desgarrados, a pesar de haber sido declarado inocuo por su Agencia y probado por decenas de años de uso. Su departamento, u otras personas y departamentos similares, pusieron en su día el sello oficial a la Talidomida. Se atreverán a preguntar a esa señora sin brazos ni piernas lo que piensa de los sellos oficiales?.

La misión de regular que las sociedades modernas dan a sus estados en ningún momento puede interpretarse como un poder coercitivo de la libertad de elección entre diferentes alternativas. La regulación ha de entenderse como protección ante lo que pueda entrañar peligro, no como el poder de decidir lo que es o no válido, lo que es o no científico. Puede que no sea científico, señor regulador, desde su especial punto de vista; pero a mí me gusta y me sienta bien y, en cualquier caso, no tengo por qué compartir su punto de vista sobre lo que es o no ciencia. El estado no puede actuar como el viejo chiste de Jaimito, en que su obra buena del día fue ayudar a una ancianita a cruzar la calle, aunque ella claramente no tenía intención de cruzarla.

El sello oficial solo debe indicar que el producto no entraña peligro. Lo demás han de ser solo aclaraciones y advertencias para que un ciudadano bien informado tome sus decisiones libremente. Tan intolerable es ver a una administración decidir lo que es o no científico como que le lleven a uno, pataleando, al otro lado de la calle que nunca pretendió cruzar.

**Fernando Lario**